

ANEXO II. Instrucciones generales para las familias

- Las familias **deben colaborar con el Centro** en la adopción por parte de sus hijos de rutinas de higiene de mano y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios. Es lo que se denomina como **“ETIQUETA RESPIRATORIA”**:

- o Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el **codo** flexionado.
- o Usar **pañuelos desechables**, y tirarlos tras su uso.
- o Si se presentan síntomas respiratorios, **evitar el contacto cercano** (manteniendo una distancia de un metro y medio aproximadamente) con otras personas.
- o **Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca**, ya que las manos facilitan la transmisión.

- **Deben informar a sus hijos** sobre qué es el virus y cuáles son sus riesgos en el caso de no seguir las medidas de protección (Ver la página web del Ministerio de Sanidad: <https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/ciudadania.htm>).

- Antes de llevar a un/una alumno/a al colegio, los padres verificarán que el estado de salud del niño/a es bueno y desde la tarde anterior NO presenta alguno de los siguientes síntomas:

1. **Fiebre (Temperatura mayor de 37,5°)**
2. **otra sintomatología**
 - Tos
 - Sensación de falta de aire
 - Dolor de cabeza y/o de garganta
 - Dolor muscular o torácico
 - Diarrea, perdido del olfato o del gusto.

- **Debe tomarse la temperatura de los alumnos antes de asistir al centro, no pudiendo asistir en caso de presentar fiebre (más de 37,5 grados de temperatura corporal) u otros síntomas de COVID19.** Tras la toma de temperatura, si es superior a 37,5 grados, deberán ponerse en contacto inmediato con su centro de salud y seguir las pautas que allí le marquen.

- **El alumnado con síntomas compatibles con COVID-19 se consideran caso sospechoso** y no deberán acudir al centro educativo hasta que se tenga un resultado diagnóstico. El caso sospechoso deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas de infección activa. Las familias deben entregar al Centro el Anexo III del Protocolo entre el Dpto. de Sanidad y Educación debidamente relleno.

- Ante cualquier caso sospechoso y hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso (PDIA positiva), **los familiares no vacunados convivientes** de los menores (hermanos por ejemplo) permanecerán en cuarentena. Si los familiares convivientes están vacunados con una pauta completa o han tenido una infección previa documentada con una PDIA positiva en los 180 días previos al inicio de los síntomas del caso, quedarán exentos de cuarentena.

- **Las familias tienen obligación de proveer a sus hijos de mascarilla y pañuelos desechables para asistir al Centro**, así como explicarles su uso correcto y la obligación de usarla en todas las situaciones que se determinen. **El uso de mascarilla de protección será obligatorio de manera permanente para el alumnado, a partir del primer curso de Educación Primaria.**

- **Los alumnos que acudan al Centro sin mascarilla (salvo Ed. Infantil) no podrán acceder al mismo. Es conveniente que los alumnos lleven en la mochila una mascarilla de repuesto.**

- **Las visitas al Centro quedan restringidas salvo circunstancias justificadas y previa cita.** En todo caso, siempre se deberá acudir al centro obligatoriamente con mascarilla para poder acceder al mismo. Se accederá por la entrada principal, CI Monasterio de Sigena y se efectuará el registro de visita.

- **Es importante que los padres o familiares sólo acudan al Centro si han sido convocados o solicitando cita previa.**

- **Los padres o familiares u otras personas no podrán entrar en el Centro a no ser que acrediten que tienen cita previa o en los supuestos previstos en el Plan de Contingencia.** Deberán en todo momento mantener las distancias de seguridad y usar obligatoriamente mascarilla. Accederán en todo caso por la puerta principal de la Calle Monasterio de Sigena y a la entrada se desinfectarán las manos y se efectuará el registro de visita.

- Las comunicaciones con el Centro (secretaría, direcciones académicas, etc.) deberán hacerse preferentemente a través de los medios telemáticos puestos a disposición de las familias: plataforma Alexia y correo electrónico. El Centro se comunicará con las familias a través de dichos medios telemáticos, así como a través de la página web y las redes sociales.

- Se deben **evitar las aglomeraciones a las entradas y salidas de los alumnos del Centro**, debiéndose permanecer en las instalaciones el Centro y en los accesos el menor tiempo posible.

- **Los padres y familiares tampoco accederán al Centro con ocasión de las entradas y salidas de los alumnos.** Las entregas y recogidas deberán hacerse con puntualidad y en los lugares y horarios correspondientes para evitar aglomeraciones en los accesos. En el caso de retrasos en las entradas y salidas, las familias y los alumnos deberán seguir las indicaciones al respecto, lo que puede suponer la espera durante un tiempo para la recogida y entrega de los alumnos en el Centro.

- Más información en la web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/home.htm>